

CERTIFICADO ACUERDO N° 88 / 2021

SESIÓN ORDINARIA N° 03 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 03, de fecha **27 de enero de 2021**, bajo Acuerdo N° 88, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : No Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal César Ramírez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal la Subrogancia de la Dirección de Control quedando como sigue:

- 1° Subrogante: YOLANDA MARIN PEREZ
- 2° Subrogante: GABRIELA ROMERO MONDACA
- 3° Subrogante: JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ

En Zapallar, a 28 de enero de 2021.

SEC / pifc.